

ESTE TIPO DE PRESENTE DOCUMENTO ES  
OPORTUNO PARA QUE OBRAS DE CALIDAD  
SE OBTENGAN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



# RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 344-2007-REGION CALLAO-GGR

Callao, 30 MAY 2007

### VISTOS;

El Informe N° 128-2007-REGION CALLAO/PPR de fecha 19 de abril del 2007, emitido por el Procurador Público Regional; Informe 214-2007-REGION CALLAO/GA de fecha 24 de abril del 2007 de la Gerencia de Administración; el Informe 039-2007-REGION CALLAO/PPR de fecha 24 de abril de 2007 de la Procuraduría Pública Regional; el Informe N° 529-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 03 de mayo de 2007, de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe N° 180-2007-REGION CALLAO/PPR/ARL de fecha 11 de mayo de 2007 de la Procuraduría Pública Regional; el Informe N° 079-2007-GRC/GA-OL-EFDVR-BCT de fecha 15 de mayo emitido por la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales; el Informe 317-2007-GRC/GA-OL de fecha 16 de mayo de 2007 de la Oficina de Logística y el Informe N° 047-207-GRC/PPR-ARL de fecha 22 de Mayo de 2007 de la Procuraduría Pública Regional ; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, establece que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que éste esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones salvo las excepciones de la presente Ley, y que además se cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o contratación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento;



Que, la Oficina Procuraduría Pública Regional ha elaborado los Términos de Referencia del "SERVICIO DE CONSULTORIA EN ASESORAMIENTO EN TEMAS RELACIONADOS CON EL DERECHO" con un valor referencial ascendente a la suma de S/. 48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES) incluido IGV, con precios al mes de mayo del 2007, con un plazo de ejecución de seis (06) meses, que corresponde a un proceso de selección de Adjudicación de Directa Selectiva, los cuales han sido sustentados mediante memorando N° 128- 2007-REGION CALLAO/PPR;



Que, dichos Términos de Referencia, se encuentran conforme a los objetivos y metas Institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación con la respectiva cobertura presupuestal y fuente de financiamiento asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante Memorándum N° 529-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT;



Contando con la visación del Procurador Público Regional, de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao, y;



De conformidad a las facultades delegadas en el artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de enero de 2007, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR,

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar los Términos de Referencia para la "SERVICIO DE CONSULTORIA EN ASESORAMIENTO EN TEMAS RELACIONADOS CON EL DERECHO" con un valor referencial ascendente a la suma de **S/. 48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES)** incluido IGV, con precios al mes de mayo del 2007, con un plazo de ejecución de seis (06) meses, que corresponde a un proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva.

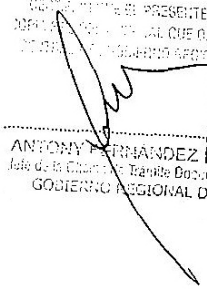
**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

  
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA  
GERENTE GENERAL REGIONAL



ESTE TEXTO (EL PRESENTE DOCUMENTO) ES  
UNA COPIA FIDEL QUE OBEDECE AL ART. 14  
DE LA LEY N° 27107 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

  
ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documental y Registro  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO